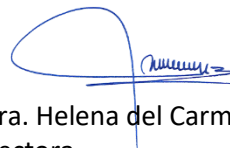




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	“20 actas consistentes”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	24/05/2023 No. 19/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 06/2023

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 14:21 horas del día 01 de febrero de 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración: los CC. Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara- Directora de Facultad; CPA. Mercedes A. Morán Urcelay- Secretaria de Facultad; Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz-Jefe de Carrera del PE de LA; Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas-Consejera Maestra; Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez- Representante Maestra; Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández-Representante Maestra; Dr. Juan José Chiñas Valencia-Representante Maestro; C. José Alejandro Rodríguez Hernández-Representante Alumno por LGDN; y C. Zaira Hernández Martínez-Representante Alumna por LIS, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal** de fecha 30 de enero de 2023, publicado en el sitio web de la Facultad y en el tablero de avisos de la misma, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

La sesión de este Consejo Técnico inicia con la lectura y análisis del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana para dar cumplimiento con la normativa vigente. Acto seguido se da lectura a los avisos en el orden siguiente:

I. Aviso de Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal. Artículo 70 EPA.

ACUERDOS:

El perfil convocado, así como el perfiles de los solicitantes se analizan en la sesión de acuerdo con la siguiente tabla:

PROGRAMA EDUCATIVO: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS. Artículos 70 Estatuto de Personal Académico		
Perfil requerido	Aspirante	Perfil del aspirante
Licenciado en: Administración, Administración de Empresas o Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, con maestría en el área económico-administrativa, preferentemente con Doctorado en la disciplina, con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y 3 años de experiencia profesional	N1-ELIMINADO 1	Licenciatura en Administración, Maestría en Administración de Empresas, con experiencia profesional y docente superior a tres años.

UNO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional; los miembros del H. Consejo Técnico votan por unanimidad en contra de la designación de la N2-ELIMINADO 1 para que ocupe temporalmente la---



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

2

Acta No. 06/2023


plaza de Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal, con 40 horas, en el PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IPP, por lo que cumplirá el siguiente horario, de acuerdo a su diversificación de carga, lunes de 10:00-11:00 h y 11:00-12:00; martes de 10:00-12:00 h; miércoles de 10:00-12:00 h, 12:00-13:00 h y 15:00-16:00 h; jueves de 09:00-10:00 h, 10:00-12:00 h, y 14:00-15:00 h; y viernes de 08:00-11:00 h, 11:00-13:00 h y 13:00-16:00 h; además de impartir las Experiencias Educativas de Técnicas de Organización en horario de lunes de 08:00-10:00 h y martes de 12:00-14:00 h; Técnicas de Organización, lunes de 14:00-16:00 h y jueves de 15:00-17:00 h; Organización y Procedimientos, martes de 08:00-10:00 h y miércoles de 08:00-10:00 h; Gestión del Talento Humano, martes de 14:00-16:00 h y miércoles de 13:00-15:00 h; Administración Estratégica, lunes de 12:00-14:00 h y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2023, debido a su experiencia profesional y docente no es compatible con las experiencias educativas que corresponden a la carga académica de la plaza convocada, además de que en esta Facultad no participa en actividades de tutoría y no presenta resultados de generación y aplicación del conocimiento.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:45 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


Mtra. Helena Del Carmen Zapata Lara
Directora


CPA. Mercedes A. Morán Urcelay
Secretaria De Facultad


Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Jefe de Carrera de LA


Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas
Consejera Maestra


Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez
Representante Maestra


Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández
Representante Maestra





ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Dr. Juan José Chiñas Valencia
Representante Maestro

C. José Alejandro Rodríguez Hernández
Representante Alumno por LGDN

C. Zaira Hernández Martínez
Representante Alumna por LIS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."